

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 248

JUNTA VECINAL DE LABARCES

CVE-2017-11434 *Aprobación y exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que regirán las subastas tramitadas en procedimiento abierto para adjudicar la concesión administrativa de seis parcelas en el Monte de Utilidad Pública 341 Canal del Toro y Caviña.*

La Junta Vecinal de Labarces (Valdáliga) acordó el 4 de diciembre de 2017 la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas para la concesión mediante subasta de seis parcelas del MUP 341 "Canal del Toro y Caviña", para uso pratense, de la Junta Vecinal de Labarces.

Dichos pliegos pueden ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a jueves en horario de 8:30 a 15:00 horas, y los viernes de 8:30 a 14:30 pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si dentro de tal plazo se formularan reclamaciones contra los pliegos, se suspenderán las licitaciones y los plazos para la presentación de proposiciones, reanudándose los que resten a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a las citadas subastas, que se tramitarán conforme a las siguientes condiciones:

- 1.- Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Entidad adjudicadora: Junta Vecinal de Labarces (Valdáliga).
 - b) Obtención de documentación e información:
 - 1) Entidad: Ayuntamiento de Valdáliga.
 - 2) Domicilio: Las Cuevas, 1.
 - 3) Localidad, código postal y municipio: Roiz, 39593. Valdáliga.
 - 4) Teléfono: 942 709 301.
 - 5) Fax: 942 709 302.
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- 2.- Objetos de los contratos:
 - a) El otorgamiento de concesión administrativa mediante subasta de las parcelas que seguidamente se identifican:

Lote 1 de 2017. CPR-1270/2017-SF3.
Titular: Junta Vecinal de Labarces.

Lote 2 de 2017. CPR-1271/2017-SF3.
Titular: Junta Vecinal de Labarces

Lote 3 de 2017. CPR-1272/2017-SF3.
Titular: Junta Vecinal de Labarces.

CVE-2017-11434

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 248

Lote 4 de 2017. CPR-1273/2017-SF3.

Titular: Junta Vecinal de Labarces.

Lote 5 de 2017. CPR-1274/2017-SF3.

Titular: Junta Vecinal de Labarces.

Lote 6 de 2017. CPR-1275/2017-SF3.

Titular: Junta Vecinal de Labarces.

b) Plazos de ejecución: 30 años para los seis lotes.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- Tipos base de las licitaciones mejorables al alza:

Lote 1.- 251,80 (doscientos cincuenta y un euros con ochenta céntimos de euro).

Lote 2.- 152,00 (ciento cincuenta y dos euros).

Lote 3.- 79,30 (setenta y nueve euros con treinta céntimos de euro).

Lote 4.- 47,14 (cuarenta y siete euros con catorce céntimos de euros).

Lote 5.- 299,17 (doscientos noventa y nueve euros con diecisiete céntimos de euro).

Lote 6.- 97,04 (noventa y siete euros con cuatro céntimos de euro).

Las ofertas que den cumplimiento al mínimo establecido en el párrafo anterior se ordenarán por orden decreciente otorgando se la máxima puntuación a las favorable desde el punto de vista económico para la Junta Vecinal, la segunda máxima puntuación a la segunda oferta más favorable y así sucesivamente hasta completar todas las ofertas presentadas que satisfagan el tipo mínimo establecido.

a) Modo de las liquidaciones: A riesgo y ventura de los adjudicatarios.

5.- Garantías exigidas:

a) Provisionales: No se exigen.

b) Definitivas: 5% del precio de adjudicación.

6.- Requisitos específicos de los contratistas:

a) Clasificación: No se requiere.

b) Requisitos de solvencia: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación: Las ofertas se remitirán al Ayuntamiento de Valdáliga, con dirección en el número 1 del barrio de Las Cuevas, de Roiz, Valdáliga (Cantabria)- Código postal 39593-.

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 248

Las ofertas podrán presentarse en el registro general del propio Ayuntamiento, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común.

Cuando las ofertas se presenten en el registro general del propio Ayuntamiento de Valdáliga, habrán de aportarse de lunes a viernes y en el horario comprendido entre las 8,30 a 13:00 horas.

Cuando las ofertas se envíen por correo, los licitadores deberán justificar las fechas de imposición de los envíos en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de las ofertas mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, consignándose los números de los expedientes, títulos completos de los objetos de los contratos y nombres de los candidatos.

Las acreditaciones de las recepciones de los referidos télex, faxes o telegramas se efectuarán mediante diligencias extendidas en los mismos por el secretario municipal. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no serán admitidas las ofertas si son recibidas por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación que se ha señalado. En todo caso, transcurridos los diez días siguientes a esa fecha sin que se hayan recibido los documentos, estos no serán admitidos.

8.- Apertura de plicas:

- a) Entidad contratante: Junta Vecinal de Labarces.
- b) Lugar de apertura de las plicas: Salón de sesiones de la Junta Vecinal de Labarces, Valdáliga.
- c) Domicilio: Bº Labarces s/n.
- d) Localidad, código postal y municipio: Labarces, 39595. Valdáliga.
- e) Fecha: El primer lunes hábil siguiente al de la conclusión del plazo de recepción de proposiciones.
- f) Hora: Veintiuna horas.

9- Otras informaciones: Según los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas.

Labarces, Valdáliga, 12 de diciembre de 2017.

El presidente (firma ilegible).

2017/11434